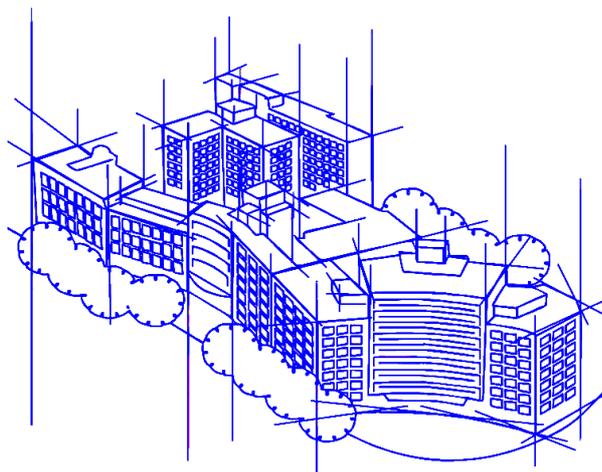


Guía Docente de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública



Madrid, julio 2024

Supervisada por

Prof. Leandro Soriano Guillén
Director de Docencia
Jefe de Servicio de Pediatría
Profesor Titular de Pediatría UAM

Alberto Lázaro García
Jefe de Residentes
Médico Adjunto del Servicio de
Hematología

Carlos Villalobos Vilda
Jefe de Residentes
Médico Adjunto del Servicio de
Alergología

**Daniel López de Mota
Sánchez**
Jefe de Residentes
Médico Adjunto del Servicio de
Neurología

Autores

María Dolores Martín Ríos
Jefa de Servicio de Medicina
Preventiva
Profesora asociada UAM

Marta Blanco Fernández
Tutora de Residentes
Médica Adjunta del Servicio de
Medicina Preventiva
Profesora asociada UAM

Aprobada por la CD en su reunión del 30 de septiembre 2024



María Dolores Martín Ríos
maria.mrios@hospitalreyjuancarlos.es

Marta Blanco Fernández
marta.blanco@quironsalud.es



Índice

| | |
|--|----|
| 1.- Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz | 1 |
| 1.1.- Población de referencia..... | 2 |
| 1.2.- Actividad asistencial | 2 |
| 1.3.- Actividad asistencial del Servicio de Medicina Preventiva (23/06/2022-15/03/2024) | 3 |
| 1.4.- Información de interés en Internet | 3 |
| 2.- Unidad docente de Medicina Preventiva | 4 |
| 2.1.- Introducción | 4 |
| 2.2.- Recursos humanos | 5 |
| 2.3.- Dependencias físicas del servicio..... | 6 |
| 2.4.- Dotación tecnológica del servicio | 6 |
| 2.5.- Cartera de servicios..... | 6 |
| 3.- Programa de especialidad | 10 |
| 3.1.- Programa oficial de la especialidad según el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Comisión Nacional de la Especialidad | 10 |
| 3.2.- Plazas acreditadas en el HUFJD | 11 |
| 3.3.- Programa anual de formación del residente | 12 |
| 3.4.- Competencias por adquirir según año de residencia y rotación..... | 13 |
| Primer año (R1) | 13 |
| Segundo año (R2) | 14 |
| Tercer año (R3) | 15 |
| Cuarto año (R4) | 16 |
| 3.5.- Rotaciones externas de programa | 17 |
| 3.6.- Guardias y/o atención continuada | 18 |
| 3.7.- Plan de supervisión de los residentes | 18 |
| 3.8.- Evaluación del residente | 18 |
| 4.- Actividades docentes..... | 19 |
| 4.1.- Sesiones del servicio e interdepartamentales..... | 19 |
| 4.2.- Formación transversal | 19 |
| 4.3.- Formación longitudinal | 20 |
| 5.- Investigación | 21 |
| 5.1.- Parámetros de calidad investigadora de los últimos cinco años | 21 |
| 5.2.- Proyectos en desarrollo..... | 21 |

1.- Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz

El Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD), fundado hace más de 80 años por el Prof. Carlos Jiménez Díaz, es un centro médico de gestión privada con concierto público situado en Madrid. Forma parte del Grupo Hospitalario Quirónsalud y ofrece una combinación de asistencia sanitaria, investigación y docencia de excelencia. Está considerado como un hospital de alta complejidad (nivel III), siendo el primer hospital universitario de este grado de complejidad en nuestro país en recibir el sello dorado de la *Joint Commission International*.

Nuestra institución ha sido pionera en la formación de médicos internos residentes, siendo uno de los primeros hospitales en establecer un programa formativo tras terminar la educación académica en Medicina. Así, en 1958 se convocó la primera oferta para formación de alumnos de postgrado de Medicina. Más adelante, nuestro hospital participó en 1967, junto a otros ocho hospitales, en el Seminario de Hospitales que sentó las bases de nuestro sistema MIR actual. Desde la instauración de este sistema en 1978, nuestro centro ha formado regularmente a médicos residentes.

Desde 1970, el HUFJD constituye una de las cuatro unidades docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), una de las más prestigiosas del país. Además, colaboramos con otras instituciones del máximo nivel académico (p. ej. la Universidad de Alcalá de Henares o la Universidad Complutense de Madrid). Por otra parte, en 2010 se acreditó el Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz, adscrito a nuestra Institución. También, cooperamos con centros de investigación de reconocida reputación nacional e internacional (CSIC, CNIC y el CIEMAT, entre otras).

Arquitectónicamente, el HUFJD, ubicado en la Plaza Cristo Rey, ha sufrido una completa remodelación en el curso de los últimos 20 años, modernizando todas sus dependencias, instalaciones y equipamientos diagnósticos y terapéuticos. El complejo hospitalario está formado por la agregación de varios edificios construidos en épocas diferentes desde la inauguración de su núcleo inicial, la Clínica de la Concepción, el 1 de junio de 1955. Además, disponemos de un edificio de consultas externas cercanas al edificio principal y de dos centros ambulatorios para especialidades médicas y quirúrgicas en la calle de Quintana y en la Puerta de Toledo (centros de especialidades de Argüelles y Pontones, respectivamente).

En resumen, el HUFJD es un referente de la sanidad española, combinando la excelencia en la asistencia, la investigación y la formación de profesionales sanitarios. Su compromiso con la calidad y la innovación lo convierte en un pilar fundamental para el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.

1.1.- Población de referencia

En el diciembre 2023 el HUFJD tenía asignada una población de referencia de **469.811 habitantes** (ver tabla). Esto nos sitúa en el tercer puesto de los hospitales de la CAM.

| Centro de Salud | Población |
|---------------------------|----------------|
| C.S. ALAMEDA | 19.720 |
| C.S. ANDRES MELLADO | 25.063 |
| C.S. ARAVACA | 41.718 |
| C.S. ARGÜELLES | 14.233 |
| C.S. CACERES | 13.949 |
| C.S. CASA DE CAMPO | 13.163 |
| C.S. DELICIAS | 11.362 |
| C.S. EL PARDO | 2.088 |
| C.S. EMBAJADORES | 19.140 |
| C.S. ISLA DE OZA | 21.257 |
| C.S. JUSTICIA | 16.611 |
| C.S. LAS CORTES | 30.873 |
| C.S. LAVAPIES | 27.930 |
| C.S. LEGAZPI | 36.028 |
| C.S. LINNEO | 9.796 |
| C.S. MARÍA AUXILIADORA | 13.594 |
| C.S. MARTIN DE VARGAS | 18.301 |
| C.S. PALMA NORTE | 25.938 |
| C.S. PARROCO JULIO MORATE | 22.187 |
| C.S. PASEO IMPERIAL | 35.861 |
| C.S. SEGOVIA | 24.281 |
| C.S. VALDEZARZA | 13.587 |
| C.S. VENTURA RODRÍGUEZ | 12.532 |
| CONS. MINGORRUBIO | 599 |
| | 469.811 |

1.2.- Actividad asistencial

La siguiente tabla refleja la actividad asistencial desarrollada en el HUFJD durante los últimos cinco años:

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Altas de hospitalización | 30.779 | 26.875 | 28.228 | 29.673 | 31.945 |
| Urgencias | 173.053 | 130.667 | 174.571 | 192.924 | 194.449 |
| Consultas externas | 1.319.459 | 1.049.397 | 1.306.087 | 1.362.000 | 1.444.030 |
| Intervenciones quirúrgicas | 32.215 | 26.607 | 33.130 | 36.611 | 41.237 |
| Peso medio hospitalización | 1,19 | 1,27 | 1,05 | 1,24 | 1,21 |
| Estancia media anual | 5,43 | 5,85 | 5,65 | 5,07 | 4,92 |

1.3.- Actividad asistencial del Servicio de Medicina Preventiva (23/06/2022-15/03/2024)

Los datos asistenciales más relevantes del Servicio de Medicina Preventiva fueron:

- Nº total de consultas: 10.555.
- 1ª consultas: 2.304.
- eConsultas: 208.
- Consultas no presenciales: 2.019.
- Consultas presenciales enfermería: 6.024.

1.4.- Información de interés en Internet

En <https://www.fjd.es/> puede consultarse información relevante acerca del hospital y especialmente en lo que concierne a docencia (<https://www.fjd.es/es/docencia>).

2.- Unidad docente de Medicina Preventiva

2.1.- Introducción

El Servicio de Medicina Preventiva inició su actividad en 2012 como parte de los Servicios Centrales del HUFJD.

Desde el año 2013, el servicio de Medicina Preventiva colabora como dispositivo docente para la formación de residentes de la especialidad de Microbiología cuyos residentes rotan durante 2 meses en los que adquieren competencias relacionadas con la prevención, la vigilancia y el control de la infección y la salud pública. Asimismo, el servicio ha colaborado como dispositivo docente asociado en la rotación de Medicina Preventiva hospitalaria para residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública procedentes de otras Unidades docentes/hospitales:

- 2014: 1 Residente del Hospital Universitario La Paz.
- 2015: 1 Residente de la Escuela Nacional de Sanidad-Instituto de Salud Carlos III.

La especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública puede definirse como una especialidad "que capacita para la investigación, aplicación y fomento de políticas y actividades de promoción y protección de la salud (para reducir la probabilidad de la aparición de la enfermedad, o impedir o controlar su progresión) de vigilancia de la salud de la población, de identificación de sus necesidades sanitarias y de planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud".

Durante los 4 años que dura la especialidad, el residente tendrá el soporte, apoyo y supervisión continuada del tutor principal que velará por el cumplimiento de los objetivos formativos requeridos durante la especialización.

Además, durante la rotación en el módulo de Medicina preventiva Hospitalaria, el tutor organizará y supervisará de forma directa este período de formación, en que también colaborará de forma activa el resto del personal del servicio.

2.2.- Recursos humanos

Jefa de Servicio

- Dra. María Dolores Martín Ríos

Adjuntos

- Dra. Marta Blanco Fernández (tutora residentes)
- Dra. Helena Moza Moríñigo
- Dr. José Domingo Martín García
- Dra. Belisa Tarazona Chocano

Enfermeras de Hospitalización

- Carolina Lucas Molina
- Sofía Valderas Ortega
- Lourdes San José Lorz

Enfermero de Consultas

- Pablo Sáez Adam

Auxiliar de Enfermería

- Tannya León Caiza

2.3.- Dependencias físicas del servicio

Consulta de inmunización • 3ª planta, edificio 3

Despachos y otras dependencias físicas • 3ª planta, edificio 3

2.4.- Dotación tecnológica del servicio

Consulta de inmunización

- Centrífuga
- Neveras / Congeladores
- Maletín de paradas
- Pulsioxímetros
- Monitor de Sat.O₂, TA, frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria
- Toma de oxígeno
- Electrocardiógrafo
- Báscula

Dispositivos muestreadores

- MAS 100 Air Sampler (MERCK)
- Microflow (Trescal)

Otros dispositivos

- 13 ordenadores
- 4 impresoras
- 2 ordenadores portátiles
- 4 PDAs

2.5.- Cartera de servicios

- **Vigilancia Epidemiológica:**
 - Implementación de la vigilancia epidemiológica para las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (IRAS) dentro del hospital.
 - Evaluación de la evolución temporal de microorganismos multirresistentes y aplicación temprana de precauciones para evitar la transmisión.
 - Realización de estudios de incidencia de infecciones vinculadas a dispositivos médicos.
 - Realización de estudios de prevalencia de IRAS.
 - Desarrollo de un sistema de información eficiente para el reporte de cultivos positivos.
 - Análisis e interpretación de los resultados de vigilancia, así como la elaboración de informes epidemiológicos sobre infecciones.
 - Comunicación efectiva de los resultados a los profesionales de salud implicados.
 - Detección temprana de brotes y alertas epidemiológicas.

- **Prevención de la Infección:**
 - Creación de recomendaciones para prevenir las IRAS basándonos en la mejor evidencia científica disponible y adaptadas al contexto hospitalario.
 - Implementación y promoción de precauciones estándar y basadas en la transmisión mediante la política de aislamientos del hospital.
 - Participación en estrategias de prevención de infecciones a nivel internacional, nacional o regional como Bacteriemia Zero, Neumonía Zero y Resistencia Zero.
 - Evaluación del programa de higiene de manos, incluyendo su diseño y su implementación.
 - Valoración del grado de cumplimiento de las recomendaciones para la prevención de infecciones.
 - Asesoramiento a la dirección y a los servicios clínicos sobre la prevención de infecciones.
- **Control de la Infección:**
 - Implementación y asesoramiento a los profesionales sanitarios sobre las precauciones basadas en la transmisión cuando exista sospecha o confirmación microbiológica de una infección transmisible, incluyendo aislamiento por contacto, gotas y vía respiratoria.
 - Participación en la Comisión de Infección Hospitalaria y en la Comisión de Política Antimicrobiana.
 - Desarrollo de estrategias multidisciplinarias para incrementar la implicación de los pacientes y sus familias en la prevención de infecciones.
 - Implementación de medidas de control de brotes en colaboración con la dirección y los servicios implicados.
 - Creación de programas para mejorar el cumplimiento de las precauciones estándar y las basadas en la transmisión.
- **Inmunizaciones y Medicina Preventiva Clínica:**
 - Vacunación en pacientes inmunodeprimidos:
 - ✓ Desarrollo de un protocolo de vacunación y seguimiento para pacientes con esplenectomía anatómica o funcional, trasplante de progenitores hematopoyéticos, enfermedad hepática crónica, insuficiencia renal crónica, VIH, y aquellos que reciben tratamientos inmunosupresores o inmunomoduladores.
 - ✓ Monitoreo de pacientes con condiciones como asma, EPOC, neumonías recurrentes y aquellos con un calendario de vacunación sistemática incompleto.
 - ✓ Inmunización y seguimiento en consulta de los pacientes inscritos en el Programa de Vacunación para Inmunodeprimidos.
 - ✓ Colaboración en la implementación de los Programas de Vacunación en el hospital.
 - ✓ Creación de campañas de concienciación sobre la importancia de la vacunación.
 - ✓ Asesoramiento en vacunación y recomendaciones para viajeros internacionales.

- Estudio de contactos y quimioprofilaxis postexposición:
 - ✓ Evaluación de pacientes que hayan tenido contacto de riesgo con VIH, VHC, y VHB.
 - ✓ Evaluación de la inmunización y administración de inmunoglobulina específica tras la exposición a la hepatitis B y varicela.
 - ✓ Evaluación de la inmunización postexposición a la tosferina.
 - ✓ Evaluación de la inmunización y administración de quimioprofilaxis postexposición frente a *Neisseria meningitidis* y meningitis por *Haemophilus influenzae* tipo b.
- **Aplicación de la epidemiología clínica en el hospital:**
 - Implementación de la Medicina Basada en la Evidencia para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, basándose en la mejor evidencia científica disponible.
 - Evaluación de tecnologías sanitarias para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, asegurando que se utilizan las tecnologías más eficaces y rentables.
 - Estudio de las variaciones en la práctica médica en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, con el objetivo de identificar las mejores prácticas y mejorar la calidad de atención.
- **Evaluación del impacto en salud de la IRAS:**
 - Evaluación del impacto en salud de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, incluyendo mortalidad, morbilidad, reingresos, reintervenciones y costes, con el objetivo de identificar áreas de mejora en la prevención y el control de la infección.
- **Asesoramiento en epidemiología y metodología de la investigación:**
 - Asesoramiento en epidemiología y metodología de la investigación al resto de los servicios del hospital, con el objetivo de mejorar la calidad de investigación y la aplicación de la evidencia científica en la atención al paciente.
- **Estudio de los factores de riesgo asociados a la infección relacionada con la asistencia sanitaria:**
 - Estudio de los factores de riesgo asociados a la infección relacionada con la asistencia sanitaria en el hospital, con el objetivo de identificar los pacientes con mayor riesgo de infección y desarrollar estrategias de prevención.
- **Desarrollo de sistemas de información y vigilancia epidemiológica:**
 - Desarrollo de sistemas de información y vigilancia epidemiológica en el hospital para la identificación temprana de brotes y la toma de medidas preventivas oportunas, con el objetivo de prevenir la propagación de infecciones y mejorar la seguridad del paciente.
- **Higiene Hospitalaria**
 - Limpieza y Desinfección:
 - ✓ Diseño de un protocolo para la limpieza y desinfección de las superficies hospitalarias.

- ✓ Creación de un pliego de condiciones para la empresa concesionaria de limpieza.
- ✓ Realización de auditorías de limpieza y evaluación del cumplimiento del protocolo establecido.
- ✓ Análisis microbiológico de la limpieza de superficies en circunstancias de un brote.
- ✓ Formulación de normativas para el reprocesamiento de equipos y dispositivos médicos.
- ✓ Desarrollo de un pliego de prescripciones técnicas para detergentes y desinfectantes de uso hospitalario.
- ✓ Evaluación de los documentos presentados en el concurso de suministro de desinfectantes.
- ✓ Análisis microbiológico del proceso de desinfección de alto nivel en equipos de endoscopia.
- ✓ Supervisión de la adecuación de los procesos de esterilización.
- ✓ Evaluación de los indicadores en el proceso de esterilización.

- **Bioseguridad Ambiental**

- Calidad del Aire en Áreas Críticas:
 - ✓ Análisis de la contaminación microbiológica fúngica en unidades hospitalarias, quirófanos y zonas destinadas a pacientes de alto riesgo.
 - ✓ Comunicación de resultados y establecimiento de estrategias de control frente a la contaminación fúngica en áreas críticas.
 - ✓ Creación del protocolo de bioseguridad ambiental del hospital, adaptado a las diferentes áreas de riesgo.
- Control de Obras:
 - ✓ Proporcionar recomendaciones a profesionales y trabajadores en situaciones de obras o remodelaciones, especialmente en lo que respecta a la circulación y al aislamiento de las áreas de obra.
 - ✓ Evaluación del cumplimiento de las recomendaciones durante las obras y establecimiento de medidas correctivas si es necesario.
 - ✓ Aseguramiento de la bioseguridad ambiental después de la finalización de las obras, antes de la puesta en uso de las instalaciones.
 - ✓ Implementación de la Medicina Basada en la Evidencia para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, fundamentándose en la mejor evidencia científica disponible.

3.- Programa de especialidad

3.1.- Programa oficial de la especialidad según el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Comisión Nacional de la Especialidad

Los programas formativos del Ministerio de Sanidad acordados con las Comisiones Nacionales de cada especialidad se pueden ver en el siguiente enlace:

<https://www.boe.es/eli/es/o/2005/06/06/sco1980>

El actual programa oficial de la especialidad, siguiendo la Orden SCO 1980/2005 publicada en el BOE, estructura la formación en 5 ámbitos dentro del campo de acción de esta especialidad:

- **Epidemiología:** incluye tanto la vigilancia de la salud como el control de brotes y situaciones de emergencia sanitaria, el desarrollo de programas de investigación en salud pública, en instituciones públicas o privadas, y la elaboración de sistemas de información e indicadores.
- **Administración sanitaria:** incluye los distintos niveles del sistema de salud, especialmente las actividades relacionadas con la elaboración de planes de salud, la dirección y gestión asistencial, así como la evaluación de servicios y programas y la gestión de la calidad asistencial.
- **Medicina preventiva:** en el que el especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública es competente para definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención llevadas a cabo desde las instituciones asistenciales, sean hospitalarias o extrahospitalarias, respecto a individuos colectivos o grupos de riesgo incluidos en el ámbito de actuación de dichas instituciones.
- **Salud ambiental y laboral:** incluye el desarrollo y evaluación de programas de protección de la salud frente a riesgos ambientales y laborales desde una perspectiva poblacional, destacando de manera especial los relacionados con la higiene y seguridad alimentaria.
- **Promoción de la salud:** incluye el diseño o desarrollo de programas de educación y participación de los ciudadanos en el control y mejora de su propia salud, y la capacitación para realizar políticas saludables.

Objetivos Formativos De La Especialización

Generales

- Conocer y comprender los principales problemas de salud pública desde el punto de vista de los factores determinantes, la epidemiología y las pautas de intervención adecuadas.
- Identificar, analizar y definir situaciones que pueden suponer riesgo o alarma en Salud Pública.
- Comprender y aplicar las bases conceptuales, metodológicas e instrumentales de la salud pública y liderar sus directrices e intervenciones.
- Analizar el sistema de salud y saber potenciar el desarrollo de la salud pública en las políticas intersectoriales.
- Ser capaz de dirigir y gestionar servicios de salud garantizando la eficacia de programas y actividades.

- Contemplar la dimensión ética del trabajo en salud pública tanto desde el punto de vista profesional como social valorando la equidad en salud en todas las intervenciones.
- Poseer habilidades de comunicación y diálogo tanto a nivel interpersonal como grupal que faciliten la coordinación de grupos humanos interprofesionales y la transmisión de la información.

Específicos

Adquirir a lo largo de los cuatro años de formación las competencias básicas que debe tener el médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública en cada uno de los ámbitos de actuación que recoge el programa de la especialidad: epidemiología, medicina preventiva, salud ambiental y laboral, promoción de la Salud.

Los objetivos específicos de cada rotación se desarrollan en el más adelante y se concretan para cada residente en el plan individual de formación.

Estos objetivos formativos deben ser alcanzados progresivamente a lo largo de los 4 años de la especialidad, con una metodología teórico-práctica basada en la realización de actividades propias de cada área de conocimiento, incrementando progresivamente el nivel de responsabilidad y desempeño de las funciones y conocimientos relativos señalados. En el Anexo I se recoge una lista de verificación que los resume, a través de distintas actividades propuestas.

3.2.- Plazas acreditadas en el HUFJD

El servicio cuenta con 1 plaza acreditada por cada año de residencia.

3.3.- Programa anual de formación del residente

El programa oficial de la especialidad ha sido adaptado a las características de este hospital, tal y como contempla la normativa vigente. A continuación, se muestra el **cronograma de rotaciones**:

| | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May |
|-----------|---|-----|------------------------------|---|---|-----|-----------------------------------|-----|-----|--------------------------------------|-----|-----|
| R1 | Medicina Preventiva Hospitalaria | | | Máster de Salud Pública en la Escuela Nacional de Sanidad-Instituto de Salud Carlos III | | | | | | | | |
| R2 | Calidad Asistencial en Atención Especializada | | | | Admisión de pacientes y documentación clínica | | Medicina Preventiva Hospitalaria | | | | | |
| R3 | Salud Pública de Área (DGSP) | | Promoción de la salud (DGSP) | | | | Investigación en Salud Pública | | | | | |
| R4 | Unidades de Atención Primaria | | | | | | Epidemiología y prevención (DGSP) | | | Vigilancia epidemiológica CNE-ISCIII | | |

DGSP: Dirección General de Salud Pública.

CNE-ISCIII: Centro Nacional de Epidemiología-Instituto de Salud Carlos III.

3.4.- Competencias por adquirir según año de residencia y rotación

El programa formativo de la especialidad se desarrolla en tres periodos formativos.

Existe una **primera etapa** formativa, que corresponde al Máster de Salud Pública (MSP). Los 3 meses previos al comienzo del MSP, el residente se incorpora al hospital en Medicina Preventiva Hospitalaria.

La **segunda etapa** del periodo formativo incluye 18 meses de formación, que se distribuirán en dos periodos, uno, de 12 meses en Atención Especializada (se incluyen en este período los 3 meses previos al comienzo del MSP) y otro, de 6 meses en Unidades y Centros de Atención Primaria, principalmente en dispositivos de la Gerencia de Atención Primaria con opción a rotar 1 o 2 meses en Centro de Salud como parte de la formación en programas preventivos, educación sanitaria y promoción de la salud.

En la **tercera etapa** se incluye 21 meses de formación en Centros de Investigación en Salud Pública y en Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública, esta etapa se distribuirá en dos períodos, uno, de 6 meses, en un Centro de Investigación en Salud Pública y otro, de 15 en Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública.

En estas etapas hay que contar con los períodos vacacionales correspondientes a cada año de residencia.

El orden de los períodos de rotación de la segunda y tercera etapa del programa formativo está organizado a lo largo de los tres años de R2 a R4 según el cronograma desarrollado por la coordinadora de la Unidad Docente con el visto bueno de la Comisión Asesora y de los responsables de los correspondientes Centros y Unidades.

Primer año (R1)

1. Rotación por Medicina Preventiva Hospitalaria (3 meses):

En esta rotación inicial previa al comienzo del MSP, el residente se incorporará a la actividad del servicio de Medicina Preventiva Hospitalaria, esta rotación constituye una primera toma de contacto del residente con el ámbito hospitalario que se continuará con el período de rotación en el Medicina Preventiva Hospitalaria durante el año de R2, apartado donde incluimos los objetivos de la rotación.

2. Máster de Salud Pública en la Escuela Nacional de Sanidad-Instituto de Salud Carlos III (9 meses):

El objetivo del MSP es ofrecer una base teórica general sobre salud pública y gestión sanitaria, garantizando al residente adquirir la formación metodológica básica que le permita optimizar la adquisición de conocimientos habilidades y actitudes a lo largo de toda su residencia.

El MSP se imparte en la Escuela Nacional de Sanidad (Instituto de Salud Carlos III). Es un curso de 9 meses de duración, que deben realizar de forma obligatoria todos los médicos residentes de la especialidad, entre septiembre y mayo del primer año de incorporación (R1). Las clases teóricas y prácticas se desarrollan de lunes a viernes.

El programa docente incluye los principios teóricos y prácticos de las áreas de conocimiento de la Salud Pública (Epidemiología, Bioestadística, Administración y Gestión Sanitaria, Promoción de la Salud, Sanidad Ambiental y Laboral, Metodología de la investigación, etc.).

A. Área obligatoria: Troncales y Específicas

- a. Introducción a la salud pública.
- b. Metodología aplicada en salud pública.
- c. Administración Sanitaria.
- d. Salud y Sociedad.
- e. Medicina Preventiva y Promoción de la Salud.
- f. Vigilancia de la Salud Pública.
- g. Problemas emergentes y Prevalentes.
- h. Protección de la Salud Ambiental y Laboral.

B. Área optativa: Cursos libre configuración

- a. Metodología aplicada a la salud pública.
- b. Administración y gestión de servicios de salud.
- c. Problemas emergentes y prevalentes.
- d. Salud ambiental y laboral.
- e. Medicina preventiva.

Para obtener el título de máster es necesario realizar los distintos módulos obligatorios y optativos, superando las evaluaciones correspondientes. Además, se realizará un trabajo final (tesina) que deberá ser defendida ante un tribunal de expertos.

Los objetivos, plan de estudios, profesorado, recursos materiales, matriculación y evaluación del curso pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://sigade.isciii.es/publico/actual/VerCurso.asp?ID=1&CodProp=2928&CodEd=3026>

Segundo año (R2)

1. Rotación por Calidad Asistencial en Atención Especializada (4 meses):

- Participar en la revisión y evaluación de la encuesta de satisfacción de los usuarios de los servicios sanitarios y elaboración de los informes correspondientes.
- Analizar los indicadores del observatorio de resultados de la Comunidad de Madrid (CAM) y su comparación con otras Comunidades Autónomas.
- Conocer y aplicar alguna norma UNE-EN-ISO.
- Conocer y analizar los resultados del modelo EFQM de los distintos hospitales.
- Participar como docente en actividades formativas en el campo de la seguridad del paciente.
- Participar en la implementación y evaluación de la estrategia de seguridad del paciente de la CAM.

2. Rotación por el servicio de Admisión de pacientes y documentación clínica (2 meses):

- Analizar e interpretar la información asistencial de un centro hospitalario.
- Gestionar y evaluar los circuitos de admisión y derivación de usuarios de los servicios sanitarios.
- Realizar las actividades de un servicio de archivos y documentación clínica.
- Realizar las actividades del servicio de atención al paciente.
- Participar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de planificación de recursos en función de las necesidades.

3. Rotación por Medicina Preventiva hospitalaria (6 meses):

- Participar en el diseño, análisis o aplicación de métodos y normas de acondicionamiento, higiene, saneamiento y control ambiental de las distintas unidades del centro hospitalario y supervisión de estas, con elaboración de informes y recomendaciones.
- Aplicar los protocolos de precauciones especiales para enfermedades infectocontagiosas, aplicar el método epidemiológico para el control de brotes y realizar las actividades de vigilancia epidemiológica de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.
- Participar en la prevención y control de las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria, diseño, aplicación y control de los protocolos de asepsia, antisepsia, política de utilización de antimicrobianos, desinfectantes y antisépticos, vigilancia de infección de localización quirúrgica, etc.
- Participar activamente en comisiones (Comisión de infección hospitalaria, profilaxis y política antibiótica, Comisión de Gestión Medioambiental,, Comité de obras, etc.)
- Gestionar y evaluar los programas de vacunación e inmunización.

Tercer año (R3)

1. Rotación por Salud Pública de área (2 meses):

- Analizar la situación de salud de la comunidad y planificar y desarrollar programas de promoción de la salud comunitaria.
- Planificar y desarrollar programas de educación para la salud en la Comunidad.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.
- Diseñar y desarrollar estrategias de intervención y participación comunitaria, centradas en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Gestionar la participación comunitaria.
- Conocer la legislación básica sobre salud ambiental, laboral y salud y seguridad alimentarias.
- Conocer el desarrollo, ejecución y evaluación de las políticas de protección de la salud relacionadas con la seguridad y salud ambiental, alimentaria y de aguas, respecto a los riesgos físicos, químicos y biológicos.

2. Rotación por Promoción de la salud (4 meses):

- Conocer el diseño y gestión de políticas públicas saludables, reforzamiento de la acción y participación comunitaria, el desarrollo de la educación para la salud y la reorientación de los servicios sanitarios.
- Conocer la planificación y desarrollo de actividades de los programas de promoción y educación para la salud dirigidos a grupos de población específicos.
- Identificar las investigaciones relacionadas con la promoción de la salud.
- Conocer la metodología a utilizar en la Evaluación de Acciones de Salud Pública, y sus distintas aplicaciones en los planes y programas.

3. Rotación de investigación en Salud Pública (6 meses):

- Conocer e identificar las fuentes de información más relevantes y desarrollar búsquedas bibliográficas.
- Conocer y aplicar las bases del método científico y los distintos tipos de investigación diferenciando los enfoques cuantitativos y cualitativos y aplicar la metodología más adecuada.
- Desarrollar la lectura crítica de artículos científicos.

- Elaborar informe, artículo o resumen, presentación de resultados.
- Participar de forma activa en los proyectos de investigación que se lleven a cabo en el Centro relacionado con las líneas del plan I+D+I.

Cuarto año (R4)

1. Rotación por Unidades de Atención Primaria (6 meses):

- Conocer la función y organización del nivel asistencial en Atención Primaria de Salud (AP), así como sus procedimientos de administración y gestión.
- Conocer la cartera de servicios estandarizados y los objetivos anuales del Contrato Programa de los centros de salud de AP.
- Conocer la estructura y funcionamiento de la Comisión Central de Calidad de la GAAP y participar en el desarrollo de proyectos de mejora y en la gestión de incidentes relacionados con la seguridad del paciente en AP.
- Participar en la evaluación de proyectos de las comisiones de investigación adquiriendo una capacitación básica que les permita colaborar en el apoyo metodológico en las distintas fases de los proyectos de investigación en el ámbito comunitario.
- Participar en el análisis de los sistemas de información y registros disponibles en AP: historia clínica electrónica de AP, eSOAP y sus cuadros de mando específicos, etc. Y formarse para explotar, analizar las bases de datos y elaborar los resultados que se generen con objetivos de calidad, investigación, gestión o asistenciales.

2. Rotación por epidemiología y prevención en la CAM (DGSP) (3 meses):

- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.
- Participar en la elaboración de la información epidemiológica necesaria para la planificación, ejecución y evaluación de los Programas de Prevención y Control de las Enfermedades, adquiriendo conocimiento y formación en el análisis de los sistemas de información existentes.
- Participar en la detección e investigación de situaciones de alerta epidemiológica o brotes epidémicos de cualquier etiología, con objeto de determinar y facilitar las medidas que sean necesarias para proteger la salud de la población.
- Participar en la gestión y desarrollo de las campañas de inmunización y de las que se puedan derivar de la situación epidemiológica o inmunitaria de la población, adquiriendo la formación sobre vacunas, gestión de adquisición y suministro, acreditación de centros de vacunación y control de cadena de frío.
- Participar activamente en grupos de trabajo sobre inmunizaciones, salud materno-infantil y prevención de discapacidad, y prevención y control del tabaquismo.

3. Rotación por vigilancia epidemiológica en el CNE-ISCIH (3 meses):

- Identificar los sistemas de vigilancia epidemiológica tanto de enfermedades transmisibles como no transmisibles y factores de riesgo existentes.
- Conocer la incidencia, prevalencia, distribución, factores de riesgo y tendencia de las enfermedades sometidas a vigilancia.
- Identificar los planes de preparación y respuesta ante emergencias de salud pública y conocer los procedimientos del Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública (SARSP), así como de gestión de alertas internacionales.

- Conocer cómo se difunde la información epidemiológica entre profesionales sanitarios e instituciones, así como los sistemas de información en salud pública y su utilidad para la gestión y planificación sanitaria.
- Conocer la metodología a utilizar en la Evaluación de Acciones de Salud Pública, y sus distintas aplicaciones en los planes y programas.

3.5.- Rotaciones externas de programa

Durante el periodo formativo se distinguen dos tipos de rotaciones externas: a) dispositivo docente asociado para realización de rotaciones obligatorias del plan oficial de la especialidad; b) otras rotaciones opcionales que se realizarán en otros centros nacionales e internacionales de excelencia.

Dispositivo docente asociado

- Instituto de Salud Carlos III - Escuela Nacional de Sanidad.
- Gerencia Asistencial de Atención Primaria y Centro de Salud de Lavapiés. Comunidad de Madrid.
- Dirección General de Salud Pública. Comunidad de Madrid.

Otras rotaciones externas opcionales en centros de excelencia

Es posible realizar periodos formativos en otros centros nacionales o internacionales acreditados de reconocido prestigio para la docencia en concepto de **rotaciones externas**, siempre que estas se ajusten a los objetivos contemplados en el Programa Formativo de la especialidad y a las normas establecidas por el Real Decreto 183/2008. Podrán realizarse un máximo de 4 meses de rotaciones externas por año a partir de R2 (12 meses en total durante el período formativo).

Dichas rotaciones serán propuestas por el tutor a la Comisión de Docencia especificando los objetivos que se pretenden para la ampliación de conocimientos o el aprendizaje de técnicas no realizadas en el Centro o Unidad y que son necesarias o complementarias del POE.

El HUFJD ha creado unas becas para residentes que se encuentren durante el último año y medio de especialización, a fin de facilitar estancias en centros de excelencia en el extranjero sufragando gastos de viaje y estancia (**becas Astrolabio – Prof. Farré**). Para la obtención de estas becas se valora el aprovechamiento mostrado por el residente durante su etapa previa de formación y su nivel de excelencia, tanto en tareas asistenciales como en cuestiones relacionadas con la docencia e investigación. También se tiene en cuenta la importancia que para su propio servicio pueda tener la estancia del residente en un centro de excelencia. Todas las unidades docentes del hospital fomentamos que nuestros residentes opten a estas becas.

3.6.- Guardias y/o atención continuada

El Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en su Disposición Final primera modifica el artículo 5, 1 b) del RD 1146/2006 estableciendo que entre el final de una jornada y el comienzo de la siguiente deberá mediar, como mínimo, un período de descanso continuo de 12 horas.

En el caso de nuestra especialidad, la realización de módulos de Atención Continuada (MAC) es una actividad obligatoria establecida en el programa formativo de la especialidad, necesaria para superar tanto las evaluaciones anuales como la evaluación final.

Los MAC tendrán una duración de 5 horas en el siguiente horario: 15:00 a 20:00.

La distribución de MAC se hará de la siguiente forma:

- **R1:** entre 4 y 8 MAC al mes.
- **R2-R4:** entre 10 y 12 MAC al mes. *En el supuesto que el residente se encuentre realizando una rotación externa en la que se incluya atención continuada, no podrá realizar más de 8 MAC al mes en la unidad donde esté rotando.*

3.7.- Plan de supervisión de los residentes

En el HUFJD existe un protocolo de supervisión específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-supervision-residentes>

3.8.- Evaluación del residente

En el HUFJD existe un protocolo de evaluación específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-evaluacion-residentes>

4.- Actividades docentes

4.1.- Sesiones del servicio e interdepartamentales

Durante la residencia se promoverá la realización de actividades de formación, docencia e investigación por parte del residente. Estas actividades complementarias a las rotaciones deben registrarse para la evaluación del residente en la memoria del residente.

En el servicio están establecidas las siguientes sesiones:

- **Sesiones del Servicio:** Las sesiones del servicio tienen una periodicidad mensual y tienen lugar el jueves de 14 a 15 en una sala de reuniones del hospital. En ellas se abordan temas de interés de la especialidad, actualización de problemas específicos y sesiones metodológicas. Las sesiones son presentadas por los médicos en formación o por los facultativos especialistas.
- **Sesiones de MI-Infeciosas:** Estas sesiones tienen lugar los viernes de 09:00h a 10:00 en un aula del HUFJD. En ella se revisan casos clínicos de interés relacionados con patología infecciosa.
- **Sesiones interhospitalarias:** Estas sesiones tendrán lugar de forma mensual en un hospital docente de la Comunidad de Madrid. En ellas se revisarán temas de interés de la especialidad, actualización de problemas específicos y unificación de recomendaciones y protocolos.

4.2.- Formación transversal

A su llegada a la Institución, los residentes de 1^{er} año realizan un **Curso de Integración**. Este tiene una duración aproximada de siete días con el siguiente contenido:

- ✓ **Módulo 1.** Bienvenida. Organización de la docencia en el HUFJD. Libro del residente: aplicación informática FORSÁN.
- ✓ **Módulo 2.** Medicina Preventiva.
- ✓ **Módulo 3.** Prevención de riesgos laborales.
- ✓ **Módulo 4.** Seguridad del paciente.
- ✓ **Módulo 5.** Comunicación y relación con otros.
- ✓ **Módulo 6.** Reanimación cardiopulmonar básica.
- ✓ **Módulo 7.** Historia clínica y normativa.
- ✓ **Módulo 8.** Prescripción de fármacos.
- ✓ **Módulo 9.** Redes sociales.
- ✓ **Módulo 10.** Los R1 en urgencias.
- ✓ **Módulo 11.** Introducción al funcionamiento de las diferentes especialidades.
- ✓ **Módulo 12.** Curso de protección radiológica.

Adicionalmente, la Dirección de Docencia del centro ha elaborado una **Guía de Formación Transversal** en la que se recogen una serie de cursos con una **visión formativa integral** de nuestros residentes. En el citado documento se incluye un itinerario formativo por año de residencia. Atendiendo a las recomendaciones planteadas en el RD 589/2022 sobre formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, nuestra oferta se dirige a alcanzar competencias en:

- ✓ Compromiso con los principios y valores del Sistema Nacional de Salud.
- ✓ Bioética.
- ✓ Principios legales del ejercicio de las especialidades.
- ✓ Equidad y determinantes sociales.
- ✓ Práctica basada en la evidencia.
- ✓ Seguridad del paciente y de profesionales.
- ✓ Comunicación clínica.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Metodología de la investigación.
- ✓ Uso racional de los recursos diagnósticos, terapéuticos y de cuidados.

- ✓ Capacitación digital.

Por añadidura, en nuestra institución se organiza de forma anual **el concurso de Casos Clínicos Prof. Jiménez Díaz**. Se trata de una modalidad de concurso en el que se busca la colaboración de residentes de al menos tres especialidades distintas en la preparación del caso clínico. Inicialmente en forma de un resumen que será evaluado por un comité designado por la Dirección de Docencia. En caso de ser seleccionado, deberá presentarse en forma de comunicación oral. Esta presentación, a su vez, será evaluada por un comité de expertos y por la audiencia que acuda el día de la exposición.

4.3.- Formación longitudinal

Como parte de la formación especializada, se recomienda y estimula la participación del médico residente en grupos de trabajo, comisiones y congresos de asociaciones profesionales relacionadas con la Medicina Preventiva y la Salud Pública:

- Sociedad Española de Medicina Preventiva y Salud Pública (SEMPSPH).
- Sociedad Española de Epidemiología (SEE).
- Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA).
- Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS).
- Asociación Madrileña de Salud Pública (AMaSAP).
- Asociación de Residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública (ARES).
- European Network of Medical Residents of Public Health (EURONET-MRPH).

Adicionalmente, se recomendará la realización de otros cursos, talleres y seminarios relacionados con la especialidad y realizados en otras instituciones o dispositivos docentes asociados:

- Curso de vacunas del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Seminarios de Epidemiología Social de la Escuela Nacional de Sanidad.
- Seminarios del Centro Nacional de Epidemiología,
- Sesiones de la Dirección General de Salud Pública (DGSP),

A partir del 2º año de residencia, se facilitará la participación de los residentes en los concursos de casos clínicos para residentes en ámbito regional y/o nacional, así como su eventual presentación en el correspondiente congreso o reunión y/o su publicación.

Igualmente se fomentará la redacción y publicación de los trabajos en los que haya participado durante su período de residencia, y su participación en proyectos y líneas de investigación del Servicio.

El **aula Jiménez Díaz** es un portal de formación online creado en el HUFJD. Puede accederse desde el siguiente enlace: www.aulajd.com. En este portal hay material educativo ordenado por especialidades que puede resultar de enorme utilidad en la formación específica de nuestros residentes. Asimismo, desde nuestra institución se anima a que los residentes participen en la creación de contenidos.

5.- Investigación

5.1.- Parámetros de calidad investigadora de los últimos cinco años

El Servicio de Medicina Preventiva presenta los siguientes datos:

- ✓ Número de artículos en revistas indexadas con factor de impacto: 20.
 - Número en Q1: 6.
- ✓ Número de presentaciones en congresos nacionales e internacionales realizadas por residentes: 34.

5.2.- Proyectos en desarrollo

En el Servicio de Medicina Preventiva se están realizando:

- ✓ Número de proyectos internacionales: 1.
- ✓ Ensayos clínicos: 2.